

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45883 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en éste Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num 788/2018, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Gestion Aduana Cargo, S.L., con cif b98488786, con domicilio en Valencia, Gran vía Marques del Turia, num 74-2-4, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusion del concurso con todos sus efectos legales inherentes acordandose la cancelacion de la inscripcion registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 26 de julio de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Boguñá Pacheco.

ID: A180057107-1